Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C. E. I. P. SAN FULGENCIO
C/ San Fulgencio 8 02004 ALBACETE
Teléfono: 967220334
Correo electrónico:02000167.ceip@educastillalamancha.es

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Cofinanciado por la Unión Europea

Resolución provisional del CEIP San Fulgencio por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, excluidas y en reserva para participar en las actividades de movilidad en el marco del proyecto Erasmus+ KA121-SCH -2026-1-ES01-KA121-SCH-000421628 Accredited projects for mobility of learners and staff in school education (KA121-SCH) enmarcado dentro de la acreditación nº 2024-1-ES01-KA120-SCH-000270609

En virtud del proyecto **KA121-SCH -2026-1-ES01-KA121-SCH-000421628**, el CEIP San Fulgencio, y de acuerdo con las propuesta de selección de participantes emitida por la Comisión de Selección del proyecto Erasmus mencionado.

RESUELVE

Primero.-Publicar el baremo provisional.

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
LLANOS BUENDÍA GARCÍA	20
MARIA DOLORES GÓMEZ GONZÁLEZ	49,50
VERÓNICA HORTA ALCÁZAR	7
MARI CARMEN MARTINEZ TEJADA	67,10
FRANCISCO MÁRQUEZ MONTERO	8
MANUELA MERINO CHACÓN	8,5
ANA VICTORIA ORTEGA BAUTISTA	21,50
VERÓNICA TIERRASECA ALFARO	46

Segundo.- Publicar el listado provisional de participantes seleccionados.

La selección de participantes se ha realizado en base al perfil establecido en la convocatoria para cada actividad de movilidad teniendo en cuenta el baremo y orden de preferencia de los participantes

PARTICIPANTE	MOVILIDAD ASIGNADA
LLANOS BUENDÍA GARCÍA	MOVILIDAD ALUMNADO CHEQUIA
MARIA DOLORES GÓMEZ GONZÁLEZ	APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN- JOB SHADOWING
VERÓNICA HORTA ALCÁZAR	MOVILIDAD ALUMNADO POLONIA
MARI CARMEN MARTINEZ TEJADA	ESTANCIA DE ENSEÑANZA
FRANCISCO MÁRQUEZ MONTERO	CURSO FORMACIÓN TRANSPORTE NO ECOLÓGICO
MANUELA MERINO CHACÓN	MOVILIDAD ALUMNADO POLONIA
ANA VICTORIA ORTEGA BAUTISTA	MOVILIDAD ALUMNADO CHEQUIA
VERÓNICA TIERRASECA ALFARO	APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN- JOB SHADOWING

Tercero.-Publicar el listado provisional de participantes excluidos.

No existen participantes excluidos.

Cuarto.-Publicar el listado provisional de participantes en reserva.

No existen participantes en reserva.

Quinto.-Reclamaciones.

Contra esta resolución provisional, los interesados dispondrán de un plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a su publicación para presentar reclamación o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o fallo en la baremación y adjudicación.

En Albacete, 13 de noviembre de 2026

DIRECTOR CEIP SAN FULGENCIO





MªCarmen Martínez Tejada